Notas

Asuncion, Setiembre 17 de 1891

121

Habiendo fallecido S.S. Ilma. el Obispo Diocesano del Paraguay, Don Pedro Juan Aponte, y vistas las disposiciones adoptadas por el mismo con fecha 3 de Setiembre de 1889, designando al ciudadano presbítero Don Claudio Arrua como Administrador Gral interino de esta Diócesis;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Acéptase en todas sus partes las referidas disposiciones y reconózcase al ciudadano Presbítero Don Claudio Arrua como Administrador Gral. Interino de la Diócesis de la República, con los fueros, prerogativas y regalías anexas á este Cargo.

Art. 2° Espídase la correspondiente convocatoria al Clero nacional para la formacion de la terna y consiguiente presentacion del electo á su Santidad conforme á lo prescripto por la Constitucion del Estado.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

Cañete